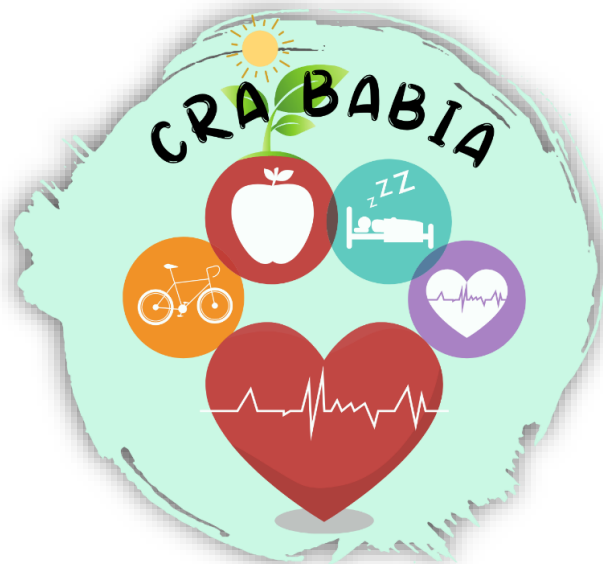


PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CRA BABIA
CURSO 23-24



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
4. ORGANIZACIÓN DEL CRA	9
4.1. Profesorado	9
4.2. Alumnado	11
4.3. Horarios	12
4.4. Organización del centro	15
4.5. Participación de los padres y madres	16
5. DOCUMENTOS DEL CENTRO	17
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	17
6.1. Transporte	17
6.2. Comedor	17
7. Actividades complementarias	18
8. Formación del profesorado	19
9. Seguimiento y evaluación de la PGA	19
10. Diligencia de aprobación	20
11. Anexos	21



1. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual es el instrumento básico de planificación y organización del centro. Contiene la propuesta organizativa y curricular que con carácter anual elabora el centro como concreción del Proyecto Educativo y de la Propuesta Curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

El documento anual, elaborado y aprobado por el equipo directivo, recoge las propuestas y deliberaciones del claustro y del consejo escolar en los aspectos que los competen, implementándose en las primeras semanas del curso escolar a través de los medios que se determinen (reuniones formales, comunicaciones a través del correo electrónico, información por la página Web, sugerencias a través de documentos colaborativos, etc.).

La Programación General Anual de centro será dada a conocer a los distintos sectores de la comunidad educativa a través del envío de una copia digital a través del servicio de mensajería del aula virtual. Asimismo, existirá una copia impresa en la secretaría del centro a disposición de las personas que así lo soliciten para su consulta.

La aprobación de la presente Programación General Anual para el curso 2023 - 24 determina el carácter prescriptivo de la misma, siendo, por tanto, de obligado cumplimiento para el personal del centro y vinculada de manera implícita al resto de la comunidad educativa.



2. OBJETIVOS GENERALES.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 1		
<i>Desarrollar hábitos de estudio sólidos y constantes fomentando la autonomía y la responsabilidad individual.</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de técnicas de aprendizaje basadas en la autorregulación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. ● Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Fomento de responsabilidades individuales dentro del grupo clase. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Control en la realización de las tareas del aula y de las actividades de consolidación de aprendizajes que realizan en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Programación de las actividades de auto evaluación en las que prime la constancia y estudio constante. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Flexibilización de los contenidos en cuanto a las capacidades y ritmos de trabajo del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 2		
<i>Realizar actividades de formación de profesorado basados en la actualización e innovación educativa.</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de una línea de formación para su posterior implementación en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mes de septiembre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar cursos de formación en coordinación con el CFIE. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo el curso



OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 3

Asegurar medidas de coordinación entre las tutorías y el profesorado de AL, PT que faciliten la atención del alumnado.

Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Establecimiento de criterios de atención y agrupamiento de alumnado de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● EOEP. ● PT, AL. ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mes de septiembre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Dotación de elementos y recursos materiales básicos para el aula de PT, AL. 	<ul style="list-style-type: none"> ● AL, PT. ● Equipo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso, según necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> ● Determinación de medidas de apoyo y refuerzo en aula ordinaria para este tipo de alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ● EOEP. ● PT, AL. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 4

Realizar una gestión eficaz de los recursos económicos del centro.

Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Priorización de gastos para mantenimiento de los recursos materiales existentes en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización de la comunidad educativa en aquellas acciones que precisen dotación económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro. ● Familias 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Difundir la información a las familias a través de medios digitales para reducir el número de fotocopias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Ajuste de gastos en previsión de la posible reducción en la dotación económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.



OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 5
Adaptar la metodología del centro a las nuevas propuestas TIC EducaCyL.

Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración y valoración del plan TIC del centro adaptado a la normativa vigente y al contexto actual del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador TIC. ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Integración curricular en las Tic desde infantil hasta 6º de E.P. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de los recursos TIC no solo como vehículo de información sino también como espacio formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. ● Familias. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso.

OBJETIVOS GENERALES: Objetivo 6
Definir estrategias de evaluación y seguimiento a nivel de centro.

Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Priorización en el cumplimiento de la Programación General Anual respecto a criterios de evaluación y análisis de los resultados académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer trimestre. ● Segundo trimestre. ● Tercer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Adecuación de los documentos de evaluación a la normativa vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Comprobación del desarrollo de las diferentes capacidades y adquisición de las competencias por parte del alumnado a través de las técnicas de evaluación que decida el Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión periódica de los resultados en las sesiones de evaluación fijadas por el equipo docente y dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio de curso.



3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Objetivo 1		
<i>Potenciar la participación de la Comunidad Educativa como recurso favorecedor de convivencia</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de la información relevante del centro a las familias a través del correo electrónico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer trimestre. ● Segundo trimestre. ● Tercer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de las tutorías de padres y madres de manera presencial. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tutores y especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Generalización del uso de la agenda como vehículo de comunicación además de los recursos TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de actividades conjuntas con el AMPA tanto dentro como fuera del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo directivo. ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Objetivo 2		
<i>Dinamizar los espacios comunes del centro para actividades curriculares y complementarias.</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar el uso de la biblioteca como espacio de lectura y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Coordinador de biblioteca. ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprovechamiento de pasillos y hall en el desarrollo de los diferentes proyectos del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Remodelación de la sala de ordenadores para crear un espacio de investigación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. ● Equipo directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A lo largo del curso.



OBJETIVOS ESPECÍFICO: Objetivo 3 <i>Diseñar las nuevas programaciones didácticas de acuerdo a la LOMLOE.</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> Realización de cursos de formación para adquirir nuevos conocimientos relacionados con la legislación vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de programaciones didácticas ajustando los contenidos con la realidad del centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con Inspección Educativa para resolver las dudas surgidas y el cumplimiento de las directrices dadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer trimestre.

OBJETIVOS ESPECÍFICO: Objetivo 4 <i>Conseguir en el alumnado una capacidad de trabajo y atención óptima.</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> Flexibilización de las actividades que realiza el alumnado en el aula en función de su capacidad y ritmo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> EOE. Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> Utilización del panel interactivo para captar la atención y aumentar la motivación de cara al aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> Priorizar las explicaciones al inicio de las sesiones y utilizar técnicas de atención y concentración en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICO: Objetivo 5 <i>Desarrollar la competencia lecto – escritora y matemática en todos los niveles educativos.</i>		
Medidas	Responsables	Temporalización
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar la expresión oral y escrita a través de actividades de aula y de manera transversal en todas las 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso.



materias.		
<ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de una adecuada destreza en el cálculo y en la resolución de problemas matemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar un plan de mejora ligado a la ortografía. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Claustro. ● EOE. ● Equipo Directivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el curso.

4. ORGANIZACIÓN DEL CRA.

4.1. Profesorado.

En el curso escolar 2022 – 2023 el centro cuenta con la siguiente plantilla docente:

PROFESORADO CRA BABIA – Curso 2022/23 -	
<i>Rocío Méndez López.</i>	Dirección. Maestra de lengua y ciencias sociales. Responsable de comedor y transporte. Coordinadora CFIE
<i>David Martínez García.</i>	Tutor aula de primaria. Maestro de inglés y bilingüe. Responsable CompigEdu. Coordinador sección bilingüe.
<i>M. Concepción Anta Gallego.</i>	Tutora aula de infantil. Especialista de E.F. Coordinadora convivencia.
<i>M. Luisa González Álvarez.</i>	Especialista de P.T y A.L. Especialista de música. Responsable de la biblioteca.
<i>Ana Belén Morán Otero.</i>	Religión. (Compartida con CEIP Generación del 27, CEIP Ribas del Sil y CEIP El Campo de Villaseca de Laciaga).

Para la **elaboración de los horarios** del profesorado se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- El Equipo Directivo determinará, de manera anual, los perfiles de los tutores de cada ciclo dependiendo de los cambios que se produzcan en la plantilla y del número de alumnos y alumnas existentes.
- De manera general, se facilitará la continuidad del profesorado.



CRA BABIA (León)

- Se asegurará que los tutores/as impartan al menos las áreas instrumentales a su grupo de referencia.
- El área de Valores Cívicos y Sociales / Atención Educativa será impartida por los maestros/as que necesiten completar horario.
- Se asegurará la impartición diaria de las materias de Lengua y Matemáticas.
- Se procurará evitar la acumulación y coincidencia de especialidades en un mismo día, de tal manera que estén repartidas a lo largo de la semana.
- Se realizarán los apoyos y refuerzos educativos, en la medida de lo posible, dentro del aula ordinaria y según las necesidades del alumnado.

Los criterios fijados para la realización de las **sustituciones** son:

- La sustitución de los maestros/as dependerá de la Dirección del centro.
- El criterio principal para asignar una sustitución a un aula será que la persona que acuda tenga disponibilidad horaria en ese momento.
- Sustituirá el docente que no esté con grupo propio de alumnado según el siguiente orden:
 1. Profesorado con refuerzos al alumnado.
 2. Atención Educativa y/o Valores que podrían juntarse con el grupo que necesite la sustitución.
 3. Docente de PT/AL.
 4. Equipo directivo.
 5. Si no fueran suficientes todos los casos anteriores podría ser necesario unir los dos grupos.

4.2. ALUMNADO.

EDUCACIÓN INFANTIL		
NIVEL	ALUMNADO	TOTAL DE ALUMNOS
3 años	3	3
4 años	1	1
5 años	1	1
Ed. Infantil (Total)	5	5 niños y niñas



CRA BABIA (León)

EDUCACIÓN PRIMARIA		
PRIMER CICLO	ALUMNADO	TOTAL DE ALUMNOS
1º de Primaria	1	1
2º de Primaria	1	1
SEGUNDO CICLO		
3º de Primaria	5	5
4º de Primaria	1	1
TERCER CICLO		
5º de Primaria	3	3
6º de Primaria	4	4
Ed. Primaria (Total)	15	15 niños y niñas

TOTAL DE ALUMNADO	
Ed. Infantil	5
Ed. Primaria	15
C.R.A	20

Como se trata de un centro tan pequeño y con un bajo número de alumnado, las actividades complementarias se llevarán a cabo para todo el centro en su conjunto.

Se planifican proyectos verticales a todos los cursos para que se enriquezcan al mismo tiempo y sean partícipes en las diferentes temáticas propuestas por la Comunidad Educativa.

4.3. Horarios.

Horario general del centro.

PERIODO: OCTUBRE -MAYO	
Horario	Actividad
09:45 - 14:45	Horario lectivo ordinario
14:45 – 15:45	Comedor escolar
15:45	Transporte escolar
16:15 – 17:15	Horario actividades extraescolares



PERIODO: SEPTIEMBRE - JUNIO	
Horario	Actividad
09:45 – 13:45	Horario lectivo ordinario
13:45 – 14:45	Comedor escolar
15:00	Transporte escolar

FESTIVIDADES LOCALES	
29 de septiembre	San Miguel (Fiesta local)
4 de diciembre	Santa Bárbara

Horario lectivo del alumnado.

De manera general, el horario lectivo del alumnado queda configurado como se indica a continuación. Se ha configurado teniendo en cuenta la modificación de jornada continua para este curso escolar.

OCTUBRE A MAYO	
Horario	Actividad
09:45 – 10:45	1ª sesión lectiva
10:45 – 11:45	2ª sesión lectiva
11:45 – 12:15	3ª sesión lectiva
12:15– 12:45	Recreo
12:45 – 13:45	4ª sesión lectiva
13:45 – 14:45	5ª sesión lectiva



SEPTIEMBRE Y JUNIO	
Horario	Actividad
09:45 – 10:30	1ª sesión lectiva
10:30 – 11:15	2ª sesión lectiva
11:15 – 12:00	3ª sesión lectiva
12:00 – 12:30	Recreo
12:30 – 13:00	4ª sesión lectiva
13:00- 13:45	5ª sesión lectiva

Los criterios para la elaboración del horario del alumnado se han establecido conforme a:

1. Que la organización del horario para el alumnado garantice el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
2. La distribución de la jornada escolar semanal se realiza teniendo en cuenta el horario recogido en el Anexo V del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre. La distribución horaria es la siguiente:

ÁREAS		1º PRI	2º PRI	3º PRI	4º PRI	5º PRI	6º PRI
TRONCALES	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	1,5
	Natural Science	2	2	2	2	2	1,5
	Lengua Castellana	5,5	5,5	5,5	5,5	5	5
	Matemáticas	5	5	5	4,5	4,5	4,5
	Inglés	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
ESPECÍFICAS	Ed. Artística (Música y danza+Art)	2 (1+1)	2 (1+1)	2 (1+1)	2,5 (1+1,5)	2,5 (1,5+1)	2 (1+1)
	Educación Física	2	2,5	2	2,5	2	2,5



CRA BABIA (León)

	Religión / Valores	1,5	1	1,5	1	1,5	1
RECREO		2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES		25	25	25	25	25	25

Aspectos importantes relativos a la realización de horarios:

- La jornada escolar semanal se distribuirá en sesiones de trabajo de 1 hora, combinándose con otras de 30 minutos que permitan completar la distribución autorizada.
- Dentro del horario del grupo de alumnos y alumnas de educación primaria se dedicará, en relación con lo recogido en la normativa vigente, ½ hora diaria para el fomento de la lectura.
- Se garantiza este curso que el mismo maestro/a imparta las áreas de inglés y de Natural Science así como Art para favorecer un aprendizaje lineal de la competencia lingüística en inglés.
- En la medida de lo posible el tutor/a iniciará la jornada con su grupo de alumnos/as de referencia y se intentará que finalice la jornada con los mismo para facilitar las comunicaciones, repaso de tareas, material a entregar, etc.
- La adjudicación horaria de las distintas especialidades se realizará de manera que queden distribuidas a lo largo de la semana, evitando la concentración únicamente en determinados días.
- El tiempo de atención a las tareas de apoyo o refuerzo del profesorado se realizará, preferiblemente, en el interior del aula ordinaria.

4.4. Organización del centro.

En lo relativo a los **espacios**, la distribución docente de las aulas y espacios comunes del centro atenderá al reparto igualitario, de tal manera que cada tutor/a o especialista pueda disponer de ellos con la mayor regularidad posible. Asimismo, en determinados momentos se atenderá a los criterios de prioridad según la importancia de la actividad o del número de alumnado participante en la misma.



A lo largo del presente curso y en relación con la organización del centro se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Se continuará remodelando la biblioteca del centro con la finalidad de dinamizar este espacio y fomentar el hábito lector en el alumnado.
- Se acondicionarán tres equipos informáticos existentes en el centro a través de su maquetación con la compra de tres discos sólidos. Se colocarán en las dos aulas ordinarias para que, con sus mini pc puedan disponer de material de consulta TIC en buen estado. De esta manera, el alumnado no tendrá la necesidad de trasladarse al aula de informática.
- Se renovará el material del centro dentro de las partidas presupuestarias disponibles.
- Se trabajará a lo largo de este curso, como eje transversal a todos los niveles educativos, **EL PIE 'Escuela Saludable'**, profundizando en las seis líneas de intervención que aborda este proyecto de innovación.

4.5. Participación de padres y madres.

Los padres y madres participarán de manera activa en la vida escolar del centro y siendo representados a través del Consejo Escolar y de la Asociación de Padres y Madres (AMPA).

En el centro se convocan reuniones tanto generales como individuales en las que los padres deben participar en todas ellas. Cuando el padre o la madre de un alumno solicite una entrevista de carácter personal el orden que se precisa seguir es: tutor, especialista, directora.

Desde el centro educativo se pretende establecer una relación fluida entre las familias y el centro, donde prime la comunicación diaria y la resolución de inquietudes generadas en relación con los aspectos de ámbito educativo.

En este curso se implanta la aplicación Stilus Familias para establecer el intercambio de comunicación por esta vía y que facilite la relación entre centro y familia.



CRA BABIA (León)

Además, debido al reducido número de alumnado en el centro, se invitará a las familias a las actividades complementarias que se realicen en el propio edificio y se solicitará colaboración para decoraciones, realización de talleres, arreglos, etc.

5. DOCUMENTOS DEL CENTRO.

Los documentos del centro no serán anexados por el momento debido al proceso de actualización que se llevará a cabo a lo largo de este curso.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Transporte escolar.

TRANSPORTE ESCOLAR			
Ruta	Empresa	Paradas	Horarios
1 2400057	ALSA	1. La Cueta 2. Meroy 3. Vega de Viejos 4. Quintanilla 5. Piedrafitas	Ida 9:15-09:45h. Vuelta 15:45 Vuelta (Sept-junio) 15:15.
2 2400058	ALSA	1. San Emiliano	Ida 9:15-09:45h. Vuelta 15:45 Vuelta (Sept-junio) 15:15.
3 2400059	ALSA	1. Albelgas de Luna 2. Rabanal de Luna. 3. Sena de Luna 4. Villasecino	Ida 09:15-09:45h. Vuelta 15:45h Vuelta (Sept-junio) 15:15.
4 2400060	TAXI	1. Torre de Babia	Ida 09:30-09:45h. Vuelta 15:45 h. Vuelta (Sept-junio) 15:15.

6.2. Comedor escolar.

COMEDOR ESCOLAR		
Periodo	OCTUBRE - MAYO	JUNIO



Horario ordinario	De 14:45 a 15:45 h.	De 13:45 a 14:45 h.
Comedor Escolar		
Periodo	SEPTIEMBRE	JUNIO
Horario ordinario	De 13:45 a 14:45h.	De 13:45 a 14:45 h.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES CURSO 2023 - 2024	
1º T R I M E S T R E	<ul style="list-style-type: none"> • 14/10: Ruta 'El otoño' por el entorno cercano. • 24/10: Taller lector para celebrar el Día de las Bibliotecas. • 31/10: Halloween Terrorífico. • 10/11: Magosto Saludable en Babia. • 20/11: Día Mundial de la Infancia. • 1/12: Di - capacidad. En el cole celebramos el Día de la 'di - capacidad'. • 11/12: Celebramos el Día de las Montañas. • 18/12: Visita al cine de Villablino. • 22/12: Fiesta fin de trimestre.
2º T R I M E S T R E	<ul style="list-style-type: none"> • 30/01: Día de la Paz. • 09/02: Carnaval. Babi-saludable. • 14/02: Día de la Internet Segura. • Semana del 18 de marzo: Semana Grande Saludable en Babia. • Por determinar: Salida al museo de fauna salvaje de Valdehuesa.
3º T R I M E S T R E	<ul style="list-style-type: none"> • Por determinar: Teatro en inglés (Casa de la Cultura en Villablino). • 24/04: Día del Libro. Actividad por determinar. • Semana del 8/05: Salida cultural a Laciana (Lechería de Sosas y Aula Geológica de Robles). • 15/05: Día Internacional de la familia. • Junio: Excursión fin de curso. Por determinar



CRA BABIA (León)

* POR INTERÉS EDUCATIVO, SE AÑADIRÁN OTRAS ACTIVIDADES QUE SURJAN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR. (Salidas por la provincia/comunidad y actividades relacionadas con el PIE de Escuelas Saludables).

8. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CURSO 2023 - 24.

La continua formación del profesorado constituye un pilar fundamental en el centro escolar para dar respuesta a los nuevos retos educativos que se plantean actualmente.

En el mes de septiembre y una vez que se ha tenido contacto con el CFIE de León se ha decidido llevar a cabo las siguientes formaciones, dentro del Plan de Formación del centro a lo largo del curso, por todos los docentes del CRA Babia:

- ❖ Grabación y Edición de Vídeo impartido por Jorge (CFIE León).
- ❖ Actualización de los recursos digitales del centro impartido por David Martínez (ponente interno).
- ❖ Seminario de control emocional impartido por Ana Soria.
- ❖ Seminario 'Realidad Virtual'. Aplicación práctica impartido por Álvaro Prieto Marne.
- ❖ Huerto ecológico: Aplicación didáctica (ponente por determinar)

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

A la hora de valorar la efectividad de las actuaciones recogidas en este documento tomaremos como indicadores los diferentes objetivos establecidos en el mismo, así como el grado de consecución. Para ello, se determinarán dos momentos clave:

- Un primer momento en reunión del Claustro (como alternativa a la CCP) en el mes de enero. En ella se realizará una valoración de las actividades desarrolladas hasta el momento y determinando, en su caso, las acciones que permitan asegurar la consecución de los objetivos de la Programación General Anual.
- Un segundo momento, en el mes de junio, en el que el Claustro realizará una valoración objetiva y final del conjunto de actuaciones recogidas en la PGA. Las propuestas de mejora realizadas en la valoración serán tenidas en cuenta



como punto de partida para la elaboración del documento para el curso siguiente.

10. DILIGENCIA DE APROBACIÓN.

De manera general, la Programación General Anual de centro será dada a conocer a las familias a través del envío de una copia digital a través del correo electrónico.

Asimismo, existirá una copia impresa en la secretaría del centro a disposición de la comunidad educativa para su consulta.

P.G.A 2023 – 2024 aprobada en Huergas de Babia, el 14 de noviembre de 2023.

La directora,

Rocío Méndez López